



## DECRETO

**Expediente nº:** 1934/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Cargos Públicos (Nombramiento o Cese)

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Tras haberse dictado Decreto de Alcaldía nº 2023-1248, de 27 de junio, por el que se nombran los Tenientes de Alcalde para el mandato corporativo 2023-2027, modificado mediante Decreto nº 2023-1249 (B.O.P de Sevilla nº 148, de 29 de junio de 2023), se hace preciso efectuar modificaciones en la asignación de los cargos correspondientes.

Ello queda fundamentado en lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que dispone lo siguiente: *“Los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y, donde ésta no exista, de entre los Concejales.”*

Asimismo, el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece: *“Los Tenientes de Alcalde serán libremente nombrados y cesados por el Alcalde de entre los miembros de la Comisión de Gobierno y, donde ésta no exista, de entre los Concejales.”*

*Los nombramientos y los ceses se harán mediante resolución del Alcalde de la que se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde, si en ella no se dispusiera otra cosa.”*

Asimismo, mediante Acuerdo de Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2023, se determinó que tendrían dedicación exclusiva, con indicación de sus retribuciones correspondientes, los cargos de Presidente, Tercer y Cuarto Tenientes de Alcalde en la Corporación, haciéndose público dicho Acuerdo en el B.O.P de Sevilla nº 163, de 17 de julio de 2023.

En virtud de cuanto antecede, y en uso de las atribuciones legalmente conferidas, **RESUELVO:**





## Ayuntamiento de Santiponce

Vista la propuesta de resolución PR/2023/1611 de 28 de agosto de 2023.

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Efectuar las siguientes modificaciones en la designación de los cargos de Tenientes de Alcalde:

- Segundo Teniente de Alcalde: se remueve en el cargo a D<sup>a</sup> Francisca Rosario Mateos Cárdenas, y se designa a D. Rafael González García, que pasa a no tener dedicación exclusiva ni parcial.
- Tercer Teniente de Alcalde: se remueve en el cargo a D. Rafael González García, y se designa a D<sup>a</sup> Francisca Rosario Mateos Cárdenas, que pasa a tener dedicación exclusiva, percibiendo las retribuciones correspondientes al cargo, según Acuerdo de Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2023 (B.O.P nº 163, de 17 de julio 2023)

**SEGUNDO:** Notificar personalmente la resolución a las personas designadas que, salvo manifestación expresa en contra, se entenderá aceptada tácitamente.

**TERCERO;** Remitir la citada Resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la resolución por el Alcalde, si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Dar cuenta al Pleno de esta Resolución, en la primera sesión que se celebre.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

